



11 de junio de 2018

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018-2019 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, ANTE LA HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTO, COMISIÓN DE SEGURIDAD, COMISIÓN DE SALUD Y EMERGENCIAS MÉDICAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Buenos noches, Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal, y demás Legisladores que componen esta Honorable Comisión. Agradecemos la oportunidad de presentarles el presupuesto recomendado del Departamento de Salud para el año fiscal 2018-2019.

Nuestro Departamento tiene la misión de proteger y velar por la salud de todas y todos los residentes de nuestra Ciudad Capital, mediante un sistema de prestación de servicios de salud preventivos y curativos, que estén disponibles, accesibles y se presten de forma sensible, eficiente, efectiva y cumpliendo criterios de alta calidad. Este sistema promueve y facilita el alcance y disfrute de una óptima condición física, mental y emocional.

A través del Hospital Municipal mantenemos firme nuestro compromiso académico, auspiciando programas de adiestramiento en las especialidades médicas de Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Endocrinología, Pulmonar, Hematología y Oncología, e Internado Transicional. Ofrecemos además servicios de Ortopedia, Oftalmología y Dermatología. El Hospital cuenta con salas de urgencias en Pediatría, Medicina Interna y sala de urgencias especializada en Ginecología y Obstetricia, todas con facultativos *board-certified*. Además, mantiene proyectos de investigación científica en colaboración con la Universidad de Harvard, y cuenta con todos los servicios propios de un hospital terciario.

En el Hospital Municipal, para finales del actual año fiscal 2017-18 proyectamos atender sobre 20,000 visitas en nuestras clínicas, y sobre 10,000 personas en nuestras Salas de Urgencia. Para finales de este mismo periodo, proyectamos atender sobre 170,000 visitas en las clínicas de los distintos Centros de Salud que el Municipio posee a través de la Ciudad. En las Salas de Emergencia de los Centros, proyectamos atender sobre 50,000 personas. Nuestros Centros de Salud, cuentan también con el apoyo de Gestores de Salud, quienes promueven en la comunidad todos los servicios que proveemos en nuestro Sistema de Salud. En la actualidad, contamos con sobre 30 Gestores de Salud en Río Piedras, Caimito, Playita, San José, Sabana Llana, Tras Talleres y el Residencial Luis Lloréns Torres.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19, asciende a \$155,206,641 en Fondos Combinados, de los cuales \$149,916,658 corresponden al Fondo Ordinario, y \$5,289,983 provienen de Fondos Federales. Esto representa una disminución del presupuesto vigente 2017-18 de \$8,423,220, de los cuales \$7,859,072 son fondos ordinarios. Los fondos federales han disminuido en \$564,148, correspondiente a “grants” de duración determinada para investigación.

x La disminución en el presupuesto recomendado se debe principalmente a ajustes en las aportaciones al sistema de retiro, cambio que se traduce en \$3.7 millones menos en gastos personales de fondos ordinarios. De igual forma, contamos con una reducción en gastos por servicios profesionales de \$1.2 millones, lograda a través de la renegociación de términos contractuales. A su vez, existe una reducción en las partidas de nómina, referente a puestos que se han mantenido vacantes, debido a cambios en nuestro modelo operacional, lo cual representa un ahorro de \$3.1 millones. También, el presupuesto muestra una reducción en fondos federales, debido a la culminación de una propuesta otorgada para combatir el Zika. Nuestra dependencia municipal lleva continuamente un proceso de monitoreo de gastos y reevaluación de proveedores de servicios, para lograr una mejor utilización de sus recursos. Consecuentemente, en comparación con este nuevo año fiscal 2018-19, el Departamento de Salud ha logrado disminuir sus gastos operacionales con relación al año fiscal 2012-2013, en más de \$25 millones del Fondo Ordinario. A su vez, ha aumentado sus ingresos consistentemente durante este periodo. Aun siendo fiscalmente responsables, los servicios departamentales se han ampliado significativamente, tanto en los Centros de Salud como en el Hospital Municipal.

No podemos divorciarnos de la realidad fiscal del país, la cual sigue siendo compleja. Es por eso que en este nuevo año fiscal, culminaremos varios proyectos claves para seguir disminuyendo gastos sin afectar la calidad de los servicios de salud de la población que atendemos. Entre estos, se encuentra el asumir el control de servicios de codificación, récord médico, lavandería, cocina, servicios especializados de laboratorio, y otros servicios que actualmente maneja la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM). De igual forma, seguiremos fortaleciendo procesos de educación y autogestión ciudadana, como hacemos con nuestro Programa de Gestores de Salud, el cual tiene como meta el lograr el total empoderamiento de las comunidades en cuanto a la prevención de la salud se refiere.

Sometemos a su consideración el presupuesto recomendado correspondiente al año fiscal 2018-19 para el Departamento de Salud del Municipio Autónomo de San Juan, para el cual muy respetuosamente solicitamos su aprobación.



Esperanza Ruiz Ríos